

## ACTA Nro. 01/2018 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (FUERA DE TÉRMINO)

En General Roca, el 20 de Diciembre de 2018 y siendo las 20 hs. se reúnen los asociados de la ASOCIACION CIVIL COLEGIO DE PSICOLOGOS DEL ALTO VALLE ESTE mencionado a fs. 14 del Libro Registro de Asistencia a reuniones de Comisión Directiva y Asambleas Generales N°2, en el domicilio de calle Italia 484 de la ciudad de General Roca, sede administrativa de la asociación a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día.

**Asistentes:** Ana Laura Galeano, Evangelina Raiteri, Natalia Ais, Verónica Romero, Mariana Quiroga, Daiana Carlino, Silvana Fernández E., Gisela Buscarons, Verónica Royer, Silvana Navone, Gabriela Sito, Elsa Lucca, Liliana Ingold, Ignacio Albornoz.

Inicia la reunión con un diálogo intenso respecto de la continuidad de la institución y sobre la dificultad de sostener la tarea que el Colegio requiere con poca participación de los colegiados. De un padrón de socios activos en calidad de participar con voz y voto que al momento de la AGO era de 120 colegiados, asistieron 14 colegiados, de los cuales 10 son miembros de la actual gestión.

Tratamiento de los puntos del orden del día.

### **1.- Razones del llamado fuera de término.**

Tras el cierre financiero el pasado 31 de marzo de 2018, se procedió a confeccionar el balance contable. Razones operativas y administrativas, significaron cierta demora para su aprobación.

### **2.- Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con presidente y secretario:**

Socia Silvana Navone  
Socia Liliana Ingold

### **3.- Consideración de la Memoria institucional, el inventario, los estados contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el día 31 de Marzo de 2018.**

La presidente Ana Laura Galeano dio lectura a la memoria institucional, siendo aprobada por unanimidad.

*“El presente informe de memoria intenta ser reflejo del proceso institucional, correspondiente al período comprendido desde abril de 2017 a marzo de 2018.*

*La actual Comisión Directiva ha asumido la responsabilidad de continuar trabajando en el sentido que la Comisión saliente lo hiciera desde el año 2014 hasta el 2016, intentando construir una entidad confiable y transparente, respaldando la legislación vigente, y sostenidos en la ética profesional.*

*De este modo, cada una de las decisiones y acciones llevadas a cabo desde el Colegio han apuntado a consolidar los logros alcanzados, profundizar las estrategias que han favorecido el crecimiento institucional, así como promover nuevas iniciativas para dar cumplimiento a la responsabilidad que se ha asumido frente a la comunidad y el colectivo profesional en relación al ejercicio de la psicología.*

*Las mencionadas acciones están referidas a los siguientes logros obtenidos a lo largo del año 2017 y hasta la fecha:*

- *Inicio del cobro de la cuota societaria a partir de abril de 2017.*
- *Regularización de la situación de los colegiados a partir del cobro de la cuota mensual, distinguiendo entre socios activos, de socios suspendidos por incumplimiento de pago.*
- *Participación de la Asamblea General Ordinaria de Fe.P.R.A., el 29 de abril de 2017. Se trabajaron aspectos de gran relevancia e impacto a nivel general, que permitieron el establecimiento de lazos*

con otras instituciones. Se definieron las actividades de formación con aval de la federación para el año 2018, se llevó a cabo la renovación de autoridades institucionales, se fijó el valor de la cuota mensual

- Sostenimiento de acciones ante Junta Medica Provincial, en defensa de las incumbencias profesionales y en resguardo del Secreto Profesional del Psicólogo.
- Aumento del 32,7 % en miembros colegiados, lo que equivale a 50 nuevos miembros activos.
- Renovación de convenios institucionales con comercios y entidades como beneficio de colegiación y consolidación de nuevos convenios tanto en la ciudad de General Roca, como en la ciudad de Villa Regina. Ampliando la oferta en distintos puntos de la provincia.
- Firma de convenio con UCES de descuento en la matrícula de la Diplomatura en Fundamentos Clínicos del Psicoanálisis, como beneficio de colegiación.
- Lanzamiento de actividades de formación profesional. Supervisión individual y grupal, grupo de estudio y atención psicológica. Difusión de las mismas en los medios masivos de comunicación.
- Realización de la primer reunión entre todos los colegios de psicólogos de la provincia de Río Negro, el 17 de marzo de 2018. La misma significa un primer impulso para el trabajo mancomunado en cuestiones que tienen un alcance mayor que el de nuestra jurisdicción y para el tratamiento de temas tales como la legislación vigente, la creación del Consejo Provincial, entre otros.
- Participación de las XXIII Jornadas Nacionales de Ejercicio Profesional, llevadas a cabo en Neuquén capital, mediante la presentación del trabajo "El sujeto en el diagnóstico", en modalidad "foro".
- Emisión de comunicados y expresión de posicionamiento respecto de: Terapias Alternativas, intrusismo profesional, proyecto de reforma de la ley de salud mental.
- Gestión para la realización de la Jornada: El psicoanálisis y las mutaciones del sujeto contemporáneo, a cargo de las cátedras psicoanalíticas de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional del Comahue.

Como objetivos a conseguir en el futuro venidero se plantea:

- Aumento de las colegiaciones, anhelando convocar a la mayor cantidad de profesionales que ejercen la profesión en nuestra área de incumbencia.
- Establecimiento de nexos interinstitucionales, con organismos vinculadas a la salud mental y salud en general y de capacitación, universidades, organizaciones estatales, entre otros.
- Realización de la Jornada: El psicoanálisis y las mutaciones del sujeto contemporáneo.
- Ampliación la oferta de espacios de capacitación/formación profesional.
- Promoción de acciones tendientes a informar a la comunidad y a concientizar a los profesionales de la psicología, respecto del ejercicio profesional legal y ético.

El Tribunal Revisor de Cuentas ha trabajado en forma coordinada y a la par con la Comisión Directiva, acompañando las tareas de Tesorería, evaluando y asesorando en lo atinente a la gestión financiera y económica, velando por una gestión transparente, ordenada y confiable.

El Tribunal de Ética y Disciplina continúa trabajando en la delimitación de marcos regulatorios y de organización del funcionamiento del tribunal. Ha intervenido en defensa del ejercicio profesional responsable y ético respecto de las llamadas "terapias alternativas", sentando claramente el posicionamiento institucional en contra de aquello que pueda afectar la salud mental de la comunidad y atente contra las normas éticas y de ejercicio.

El colegio de Psicólogos del Alto Valle Este de Río Negro tiene como fines prioritarios enaltecer la profesión, promoviendo altos estándares de profesionalismo, velando por el cumplimiento de las normas de ética profesional, en respaldo de la legislación profesional vigente y el estatuto de nuestra institución."

El contador Maximiliano Lapuente dio lectura al inventario, balance y estados contables, siendo aprobados por unanimidad.

Cada uno de estos informes, incluyendo el balance, se encuentra a disposición para su consulta.

Cabe destacar que al cierre financiero del 31 de marzo del año 2018, la institución cuenta con un superávit significativamente mayor al balance del año anterior y una proyección positiva de solvencia económica, dando cuenta de un patrimonio sano en términos económicos.

El contador subraya que la causa de la diferencia en los ingresos en relación al año anterior se debe al cobro de la cuota social. Así mismo, asesora sobre las diversas posibilidades de optimizar el uso de ese capital para el crecimiento de la Institución.

#### **4.- Consideración y resolución sobre los valores de la unidad psicológica, cuota societaria y trámite de colegiación propuestos por la Comisión Directiva.**

Se establece el valor de la Unidad Psicológica (UP), el cual es tomado de referencia para fijar cada uno de los valores institucionales, permitiendo a partir de la actualización de este valor, la actualización consecuente de los restantes.

El mismo quedó fijado en \$200 (pesos doscientos).

Se resuelve establecer un valor diferencial en la cuota social para colegiados recibidos con menos de 3 años (1 UP) y con mas de 3 años (1 1/2 UP)

- Cuota social colegiados menos de 3 años: 1 UP - \$200
- Cuota social colegiados mas de 3 años: 1 1/2 UP - \$300
- Trámite de Colegiación (más de 3 años de recibido): 12 UP - \$2600
- Trámite de Colegiación (menos de 3 años de recibido): 10 UP - \$2000
- Certificado de ética: 2 UP - \$400
- Certificaciones varias: 1 UP - \$200
- Honorario Mínimo Ético: 3 UP - \$600

Se acuerda revisar los valores durante la reunión de comisión del mes de julio de 2019, teniendo en cuenta la situación del país en ese momento.

A su vez se define que a los asociados suspendidos por falta de pago (con deuda de un trimestre), de regularizar su situación en los términos acordados institucionalmente, **se aplicará interés.**

De no cumplir con los términos acordados se dará de baja, debiendo iniciar nuevamente el trámite y abonar la totalidad del costo de la colegiación.

#### **5.- Elección de autoridades institucionales: Comisión directiva, Tribunal Revisor de cuentas, Tribunal de Ética y Disciplina.**

Se convoca a cubrir cargos.

Dado que NO se cubren los cargos mínimos para poder dar continuidad a la institución, se consulta a la Abogada Marina Luna (Asesora Legal del Colegio) cómo proceder. La misma sugiere que continúe en gestión la comisión en funciones hasta ese momento como estrategia para evitar la disolución inmediata de la institución. Dicha comisión será la encargada de convocar a una nueva asamblea extraordinaria en 60 días (a partir de la fecha de la AGO 2018).

Entendiendo que la disolución del Colegio sería una decisión muy delicada y seria, con un impacto directo en la práctica de cada uno de quienes ejercemos la psicología en todas sus áreas, e indirectamente en los usuarios de nuestros servicios, cerramos la reunión con la pregunta respecto de cómo dar una continuidad posible al Colegio de Psicólogos y con la tarea de hacerla extensiva a los demás colegiados.

Para finalizar retoma la palabra la Presidente quien manifiesta su agradecimiento por la tarea realizada por cada miembro de Comisión Directiva. Se da por finalizada la Asamblea siendo las 22:30 hs.

